

2015/191170

2015/141



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

Ref.: Expediente 2015/GC-001

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 8 de noviembre de 2013 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria con el conforme del Sr. Interventor de fecha 16 de marzo de 2015,

DISPONGO:

La aprobación del primer expediente de modificación presupuestaria por generación de créditos en los términos que a continuación se detallan,

Estado de Gastos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 1511 62700	INVER.NUEVA EN FUNCION. SERVIC. EN PROYECTOS COMPLEJOS	2013 2 URBA 1	1.041.634,30
TOTAL IMPORTE:			1.041.634,30

Estado de Ingresos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 70000	TRANSF. DE CAPITAL EXCMO. AYTO MÁLAGA	2013 2 URBA 1	1.041.634,30
TOTAL IMPORTE:			1.041.634,30

Málaga, 17 de marzo de 2015

El Vicepresidente del Consejo Rector,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

Doy fe:
El Secretario General,

